



FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
DE KARATE  
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n  
10005 CÁCERES  
Tel./Fax 927 62 96 43  
[info@fexkarate.com](mailto:info@fexkarate.com)  
[www.fexkarate.com](http://www.fexkarate.com)

Cáceres, 03 de Noviembre de 2017  
Circular nº: 56

## CAMPEONATO DE PROMOCIÓN DE INVIERNO

FECHA: 25 de Noviembre de 2017.

LUGAR: Pabellón Polideportivo Municipal de Hervás (Cáceres).

HORA: 16:30 horas.

### CATEGORIAS

**BENJAMINES:** Hasta 7 años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

**ALEVINES:** Con 8 y 9 años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

**INFANTILES:** Con 10 y 11 años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

**JUVENILES:** Con 12 y 13 años cumplidos. (Edad referida al día de la competición)

### MODALIDADES

**Katas individual masculino y femenino :** todas las categorías.

**Kumite individual masculino y femenino:** categorías alevín, infantil y juvenil.

### GRADOS

Ver anexo I

### ARBITRAJE

Ver anexo II

### INSCRIPCIONES

Deberán realizarse a través de la plataforma [lss.talentonweb.com](http://lss.talentonweb.com) hasta el miércoles 20 de noviembre a las 00.00h.

Todas las inscripciones que lleguen fuera de plazo serán rechazadas.

### REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Los competidores deberán estar en posesión de la licencia anual federativa actualizada y tramitada con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de celebración del Campeonato (debido al trámite administrativo con la compañía de seguros).

De no cumplirse esta condición no se podrá participar en el mismo.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
DE KARATE  
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n  
10005 CÁCERES  
Tel./Fax 927 62 96 43  
[info@fexkarate.com](mailto:info@fexkarate.com)  
[www.fexkarate.com](http://www.fexkarate.com)

COACH

Se permitirá permanecer en la pista a todos aquellos coach acreditados, vistiendo zapatillas y ropa deportiva, así como portando de forma visible la credencial.

LA SECRETARIA

EL DIRECTOR TÉCNICO

Fdo. Adela Durán Iglesias

Fdo. José Angel Cortés García.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
DE KARATE  
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n  
10005 CÁCERES  
Tel./Fax 927 62 96 43  
[info@fexkarate.com](mailto:info@fexkarate.com)  
[www.fexkarate.com](http://www.fexkarate.com)

## ANEXO I

CATEGORÍA	GRUPO	GRADO
<i>BENJAMÍN</i>	<b>Grupo único</b>	HASTA NARANJA (*)
<i>ALEVÍN</i>	<b>A</b>	HASTA AMARILLO(*)
	<b>B</b>	DESDE AMARILLO- NARANJA(*) HASTA NARANJA- VERDE (*)
<i>INFANTIL</i>	<b>A</b>	HASTA AMARILLO (*)
	<b>B</b>	DESDE AMARILLO- NARANJA(*) HASTA NARANJA- VERDE (*)
<i>JUVENIL</i>	<b>A</b>	HASTA AMARILLO (*)
	<b>B</b>	DESDE AMARILLO- NARANJA HASTA NARANJA-VERDE (*)

(\*) GRADO INCLUIDO



FEDERACIÓN EXTREMEÑA  
DE KARATE  
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n  
10005 CÁCERES  
Tel./Fax 927 62 96 43  
[info@fexkarate.com](mailto:info@fexkarate.com)  
[www.fexkarate.com](http://www.fexkarate.com)

## ANEXO II

Normativa especial para campeonatos de promoción:

### KATAS:

#### Categoría Benjamín, Alevín A y B, Infantil A y B

- Los katas a realizar serán básicos.
- Se podrá repetir cualquier kata que se haya realizado anteriormente.
- Los competidores saldrán de dos en dos, es decir competirán a la misma vez, para ello, tras realizar los pertinentes saludos, AKA, anunciará su kata, e inmediatamente lo hará AO. Con posterioridad el Juez principal dirá “shobu hajime”, momento en el que los dos competidores deberán comenzar con la ejecución del kata anunciado. Al finalizar ambos sus katas respectivos, esperarán en el sitio la decisión de los jueces. Tras bajar los jueces sus banderines, los competidores se retirarán (sin dar la espalda a juez principal).
- **En las semifinales y final se realizará eliminatoria normal.**
- Los competidores de estas categorías deberán realizar el kata con su respectivo cinturón. Por lo tanto queda expresamente prohibido realizar el kata con cinturón rojo o azul.

#### Categoría Juvenil A y B:

- **Se realizará eliminatoria desde el comienzo de su competición.**
- En los demás criterios habrá que atender a lo establecido en reglamento de la R.F.E.K.
- Los competidores de estas categorías deberán realizar el kata con su respectivo cinturón. Por lo tanto queda expresamente prohibido realizar el kata con cinturón rojo o azul.

### KUMITE:

- Lo establecido en reglamento de la R.F.E.K.
- La F.EX.K pondrá a disposición de los participantes casco y peto para el que lo necesite.
- No será necesario que los deportistas dispongan de los dos juegos (azul y rojo) de protecciones homologadas, siendo suficiente disponer de un solo color.